



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

6.3 CUADRO RESUMEN OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. OBJETIVO DE DESARROLLO: Construir conjuntamente condiciones óptimas y eficientes para el DESARROLLO.

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
1. Construir un modelo Institucional administrativo que conduzca a estructuras participantes para la planeación y el desarrollo, en el territorio Municipal.	Aumentar el número de habitantes que participen en la construcción de las decisiones Municipales.	Construir un modelo participativo para la creación de los Consejos zonales de planeación y desarrollo. COPLADE	Diseño, estructuración y puesta en marcha de los COPLADE. (Consejos zonales de planeación y desarrollo).	COPLADE (Consejos zonales de planeación y desarrollo) con Cobertura territorial municipal.	Agrario y Minero: Fortalecimiento socioeconómico Rural	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	Organizar las comunidades campesinas alrededor del desarrollo local.		Creación y organización de la comunidad campesina productiva.	Organización gremial por cada actividad de los diferentes sectores de la economía.	Desarrollo Comunitario: Desarrollo Comunitario	UMATA
	Capacitar a las comunidades en priorización, ejecución y veeduría de proyectos.		Fortalecimiento y capacitación para la conformación de los Comités Locales de veeduría.	Permanencia y ampliación de los miembros, en los Consejos zonales de planeación y desarrollo.		SECRETARÍA DE GOBIERNO
2. Reestructuración administrativa en dirección, sentido y proyección del ordenamiento, desarrollo, convivencia y transparencia.	Coordinar operativamente el desarrollo con la labor de administrar y ejecutar el recurso público.	Estructuración administrativa y operativa para la planeación del desarrollo y elaboración de planes estratégicos.	Seguimiento y consecución a Planes de Ordenamiento y Desarrollo Municipal.	Elaboración y puesta en marcha de Planes de Desarrollo Turístico, Ordenamiento de Cuencas, VIS, Educación Municipal.	Fortalecimiento Institucional: Planeación y Ordenamiento del Desarrollo Territorial	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
			Elaboración y seguimiento a Planes de Desarrollo Turístico, Ordenamiento de Cuencas, VIS, Educación Municipal.			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO
	Operatividad del Banco de proyectos y banco de tierras. (Organización y soporte técnico).	Funcionamiento y operación del Banco de proyectos y banco de tierras.	Autosuficiencia administrativa y financiera de la Corporación de Turismo de Villa de Leyva	SECRETARÍA DE PALNEACIÓN		
	Descentralización y puesta en funcionamiento de la Corporación turística de Villa de Leiva.	Creación Corporación Municipal de Turismo.	Estructuración, creación y funcionamiento autónomo de la Corporación Municipal de Turismo.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO		
	Eficiencia y operatividad de procesos y procedimientos en la ejecución del recurso público.	Modelo objetivo y lógico para el seguimiento y calificación del servicio administrativo a partir de indicadores de gestión basados en la proyección consecuente del desarrollo.	Indicadores de gestión de eficiencia (Control interno) en la Administración municipal.	Fortalecimiento Institucional: Capacitación a funcionarios	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
3. Incentivar y estructurar mecanismos para la creación y conformación de organizaciones gremiales, empresariales y solidarias para el desarrollo.	Construcción del desarrollo productivo alrededor de la participación gremial.	Capacitación y educación solidaria, organización y asociación.	Formación y capacitación en organización empresarial (Turística, cultural, hotelera, artesanal, comercial, minera, agropecuaria e industrial).	Creación de diez (10) organizaciones productivas empresariales.	Desarrollo Comunitario: Promoción al empleo y minimizar el desempleo	UMATA OFICINA DE TURISMO
			Formación y capacitación en organización social autosuficiente (Seguridad alimentaria).	Creación y consolidación de cinco organizaciones sociales autosuficientes.	Agrario y Minero: Fortalecimiento socioeconómico rural	UMATA



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
4. Convivencia ciudadana y resolución de conflictos	Establecer un ambiente de confianza y seguridad generalizada a partir de la resolución de conflictos mas frecuentes.	Programa municipal de seguridad ciudadana.		Disminuir en un 20% los conflictos sociales más frecuentes	Justicia Y Seguridad Ciudadana: Seguridad ciudadana y resolución de conflictos	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	Valoración generalizada del recurso hídrico a partir del derecho de todos y el respeto al territorio.	Programa integral para uso y manejo del recurso hídrico.	Plan de concietización Municipal sobre el agua. (Agua que no haz de beber y cate que no la vi).	Disminuir en un 25% los conflictos presentados por maltrato al recurso hídrico.	Medio Ambiente: Recuperación y sostenibilidad de las cuencas y microcuencas	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	Ampliar el número de áreas, elementos y piezas patrimoniales custodiadas por las comunidades y por el Estado.	Propiedad territorial, patrimonio de y para todos. (derechos y deberes).	Programa de capacitación de organizaciones comunitarias para custodiar el patrimonio.		Custodiar y/o proteger el patrimonio cultural y natural de todos para programas de investigación y conocimiento publico.	Cultura: Protección, conservación y recuperación para el patrimonio cultural

2. **OBJETIVO DE DESARROLLO: Construir conjuntamente condiciones óptimas y eficientes para la SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL.**

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
1. Por encima de todo garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	Participación, construcción, seguimiento y resultados del proceso (acción - investigación) para fundamentar la reconstrucción y sostenibilidad del Territorio Rió Cane e Iguaque. Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca.	Planes de Ordenamiento y manejo de las Cuencas principales. Cuenca del Río Cane.		Construcción del Plan y ejecución de por lo menos tres procesos Interinstitucional en desarrollo.	Medio Ambiente: Recuperación y sostenibilidad de las cuencas y microcuencas.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN UMATA
	Iniciar el proceso (acción - investigación) para fundamentar la reconstrucción del Territorio Rió Leyva. Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca.	Planes de Ordenamiento y manejo de las Cuencas principales. Cuenca del Río Leyva.			Medio Ambiente: Recuperación y sostenibilidad de las cuencas y microcuencas.	
	Elaborar en forma conjunta (Villa de Leyva y Gachantivá) el Plan de manejo y ocupación del área de La Periquera.	Manejo integral para la recuperación del área rural La Periquera.		Construcción del Plan e iniciación del proceso Interinstitucional.		



**Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007**

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE	
	Implementar modelos y/o consolidar los existentes sistemas colectivos de productividad rural.	Implementación de Villas Integrales productivas.	Diseño de aplicación e implementación de las Villas Integrales productivas: Capilla: Agraria, agroforestal y pecuaria Sabana: Pecuaria, turística Ritoque: Minera, turística, Llano Blanco: Agraria, pecuaria, turística.	Como mínimo estructurar 5 casos de productividad rural.	Agrario y Minero: Asistencia técnica agraria y minera municipal	UMATA	
	Capacitar en sistemas o procesos de organización empresarial.	Formación y capacitación en organización empresarial (Turística, cultural, hotelera, artesanal, comercial, minera, agropecuaria e industrial).	Organización y capacitación en empresa turística de servicio.	Capacitar como mínimo treinta multiplicadores en desarrollo empresarial.	Cultura: Fomento artística y cultural Agrario y Minero: Asistencia técnica agraria y minera municipal	OFICINA DE TURISMO	
			Capacitación en Sistemas de organización productiva.				
	Aplicar sistemas productivos auto sostenibles.	Formación y capacitación en organización social autosuficiente (Seguridad alimentaria).		Organización empresarial y comunitaria. (Vda. Ritoque). Acompañamiento en la construcción del Plan de manejo ambiental. Recuperación geomorfológica. Mitigación de impactos negativos generados.	Como mínimo estructurar cinco casos aplicados de autosostenibilidad.	Medio ambiente: Áreas de protección ambiental	UMATA
		Aplicación de un modelo integral de explotación minera a cielo abierto. (Travertino).					
		Implementación de las granjas auto sostenibles en tecnología limpia.	Aplicación de granjas auto sostenibles de tecnología limpia por clase agrológica. Capilla: Agraria, agroforestal y pecuaria. Sabana: Pecuaria, turística. Ritoque: Minera, turística. Llano Blanco: Agraria, pecuaria, turística.				
2. Implementar la ocupación con recuperación y mejoramiento de los suelos.	Restablecer de verde el paisaje degradado, aplicando como principio de ocupación territorial la recuperación de suelos degradados.	Manejo y tratamiento de residuos sólidos.	Programa de capacitación, para la selección de residuos.	3 hectáreas como mínimo de suelo en recuperación por degradación, por año.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Tratamiento y disposición de residuos sólidos	ESVILLA	
	Disminuir los impactos generados por fuerzas eólicas a los suelos.		Tratamiento de residuos orgánicos para recuperación de suelos.	Plantación coordinada de 3 kilómetros de perímetros prediales estratégicos con cobertura vegetal (cortaviento).			
	Disminuir los impactos generados por fuerzas eólicas a los suelos.	Plan para la implementación, consolidación de cercas vivas y otras técnicas.	Cercas vivas en Zona seca. Cercas vivas Zona sub-húmeda.				UMATA



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
3. Conocimiento y recuperación conjunta del territorio para el uso sostenible de su biodiversidad.	Montaje de viveros en el Territorio Municipal de acuerdo a su especificidad como zona de vida.	Plan Municipal de Viveros: Fonología de las especies, bancos de semillas, dispersión o propagación de especies (dinamogenética).	Viveros escolares. (Según requerimientos y voluntad comunitaria en su selección). Villas Integrales productivas. (Según requerimientos y voluntad comunitaria en su selección).	Dos viveros implementados.	Medio ambiente: Áreas de protección ambiental	UMATA
		Revegetación, fortalecimiento de suelos y restauración natural.			Agrario y Minero: Asistencia técnica agraria y minera municipal	
		Divulgación y educación en sistemas de uso sostenible del suelo.			Medio Ambiente: Áreas de protección ambiental	
		Aplicación de estudios para métodos sucesionales y revegetación de acuerdo a condiciones específicas.				
4. Definir sistemas productivos sostenibles en el territorio a partir de las diferentes unidades de paisaje y/o unidades agrológicas.	Identificar y aplicar modelos apropiados para zonas de producción pecuaria.	Aplicación de modelos apropiados de producción limpia con sello verde.		Tres casos aplicados apropiadamente a la producción agro-pecuaria.	Agrario y Minero: Asistencia técnica municipal	
	Identificar y aplicar modelos para zonas de producción agraria.					
5. Fortalecimiento y prevención para las contingencias y atención de desastres	Aplicar el Plan de contingencia y atención de desastres.	Atención y prevención de amenazas naturales.	Localización de pararrayos de largo alcance, áreas de afectación y estudio de la falla sísmica. (Tabacal).	Equipo conformado para la atención inmediata a desastres naturales.	Prevención y Atención de Desastres: Prevención y atención de desastres	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	Iniciar la recuperar las hectáreas en área de amortiguamiento afectadas por el incendio de 2002.	Recuperación de áreas incendiadas en amortiguación del SFFI.				UMATA
	Contar con los elementos suficientes para la prevención de eventuales amenazas. CLOPADE		Conformación del equipo base para la atención y prevención de desastres naturales.	Equipo base logístico (20% de lo requerido) presto para el servicio en atención de desastres.		SECRETARÍA DE GOBIERNO

3. OBJETIVO DE DESARROLLO: Construir conjuntamente condiciones óptimas y eficientes para el CRECIMIENTO ECONÓMICO.

" Administración y Transparencia para el Cambio "



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
1. Integración del territorio por medio de la unificación de cordones económico- ambientales.						
1.1. Consolidación de la estructura vial regional e intermunicipal para la implementación y reactivación del sector primario de la economía, permitiendo así la consolidación y dinámica económica del Territorio de Ricaurte.	Gestionar y participar en el mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Provincia de Ricaurte. Anillo estructurante del desarrollo socio económico de la Región.				Infraestructura Vial: Apertura, ampliación y señalización de vías	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
1.2. Conformación del anillo interno Municipal que permitirá en forma objetiva su integración, desarrollo, protección y consolidación.	Mantenimiento, embellecimiento y recuperación vial e iniciar la unificación del circuito vial Villa de Leyva.	Mantenimiento de las vías en las áreas degradadas y de pendientes que generen deslizamientos, su factibilidad se iniciará con el tratamiento de sus taludes por medio de la rehabilitación y restauración natural.	Mantenimiento Total según ver cuadro: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.	Por año mantener por lo menos 150 kms de vía.	Infraestructura Vial: Mantenimiento de vías	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
		Legalización de las vías municipales, teniendo en cuenta sus respectivos aislamientos y tratamientos. Plan de recuperación y legalización de la infraestructura vial.	Legalización de vías urbanas.	Resolver por lo menos cinco casos de legalización de vías y ocupación de caminos antiguos.	Infraestructura Vial: Apertura, ampliación y señalización de vías	SECRETARÍA DE GOBIERNO PERSONERÍA MUNICIPAL
			Legalización de vías del sector rural.			
1.3. Consolidar la estructura vial urbana recuperando y estructurando su ejecución bajo los principios de la participación y la transparencia.	Mejoramiento, mantenimiento, embellecimiento y recuperación vial e iniciar la unificación del circuito vial municipal y urbano en Villa de Leyva.	Plan de mejoramiento de los circuitos urbanos y municipales.	Vías construidas parcialmente y por finalizar su totalidad cuadro: Vías Construidas parcialmente y por finalizar	Un kilómetro de vía mejorada en el espacio urbano.	Infraestructura Vial: Construcción puentes Infraestructura Vial: Adecuación puentes Infraestructura Vial: Apertura, ampliación y señalización de vías	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
		Construcción de puentes	Construcción puente vía perimetral – fundadores. Adecuación de puentes			
		Diseño y construcción de red vial para el tránsito de bicicletas y peatones. (Bulevares de acceso urbano).	Mejoramiento de accesos urbanos. (Peatonalización, ciclo-vía y tratamiento del espacio público).			
	Contar con un servicio óptimo del Terminal de transporte para el municipio.		Diseños para la ampliación y terminación del terminal de transporte	Terminación total del Terminal de Transporte de Villa de Leyva.	Equipamiento Municipal:	



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
			Establecer un sistema de tránsito en el casco urbano, consecuente al plan vial propuesto, permitiendo un equilibrio consecuente con los diferentes flujos presentados: Transporte de carga, particular (Taxis), turístico.		Adecuación terminal de transportes	
<i>2. Estructurar condiciones de servicio tal que permitan conformar y dinamizar las Villas Productivas.</i>	Conformación de organizaciones gremiales y campesinas.	Fortalecimiento para la consolidación de organizaciones gremiales propendiendo por su permanencia en el tiempo y su sostenibilidad empresarial. (Productividad agropecuaria, industrial y minera).	Creación de sociedades agrícolas de transformación (SAT Ley 811 de junio de 2003).	Diez organizaciones gremiales campesinas conformadas durante el periodo administrativo.	Agrario y Minero: Fortalecimiento socioeconómico rural	UMATA
			Conformación gremial de profesionales y técnicos del agro.			
			Conformación y/o consolidación de asociaciones campesinas por Villa.			
			Asociación de mineros por licencia emitida y plan de manejo integral y conjunto de explotación a cielo abierto.			
	Organización y puesta en funcionamiento las granjas agro-ecológicas.	Capacitación al pequeño productor dirigido a la coordinación y planificación de fincas y granjas agro-ecológicas.	Granja municipal auto sostenible (Proyecto piloto).	Dos granjas agro ecológicas conformadas en las diferentes Villas productivas.	Agrario y Minero: Asistencia técnica municipal.	UMATA OFICINA DE TURISMO
			Granjas agro ecológicas y autosuficiente que multipliquen conocimiento en las veredas la Capilla, Monquirá, Sabana, Cardonal, Llano Blanco y el Roble.			
Aumentar el numero de hectáreas de producción pecuaria.	Gestión para la creación y búsqueda de alternativas para la producción pecuaria.	Alternativas de producción bovina para carnes.	Asistencia técnica de parte de la UMATA, al 100% en los 4 años (estratos 1 y 2).	Agrario y Minero: Asistencia técnica municipal.	UMATA	
		Programas por Villas para el mejoramiento de pastos.				
		Programa de producción agraria en suelos degradados como producción forrajera. (Leucaena, maralfalfa y otros).				
	Asistencia técnica agropecuaria programada y dirigida al pequeño productor y al campesino.					
<i>3. Orientar la producción agropecuaria dirigida al procesamiento y</i>	Puesta en marcha de alternativas para potencializar el agro.	Potencialización del agro a partir de la creación y fortalecimiento de la agroindustria.	Programa para incentivar la producción de uva, frutales, aromáticas, lácteos, entre otros.	Cinco alternativas visibles que permitan multiplicar resultados.	Agrario y Minero: Fortalecimiento socioeconómico rural.	



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE			
<i>transformación, generación agroindustrial en la búsqueda de modelos económicos a escala.</i>		Dinamizar mercados de consumo tendientes a la modificación de patrones de producción y comercialización.							
4. Integración del sector primario y terciario para el fortalecimiento de la economía local.	Estructuración del Plan de Desarrollo Turístico con el fortalecimiento del sector rural. Integrando la Provincia de Ricaurte.	Ordenamiento y desarrollo del sector turístico con visión Provincial.	Base de información del total del servicio turístico.	Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.	Fortalecimiento Institucional: Planeación y ordenamiento del desarrollo territorial	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO			
			Base de información de atractivos y rutas turísticas.						
	Estructura para el ordenamiento turístico en el sector rural.								
	Diseño e institucionalización de rutas oficiales y programadas de flujo turístico.		Capacitación para la organización y buen servicio del sector turismo.	Diseño oficial de servicio y seguridad de rutas turísticas. geología, paleontología, arqueología, ecológicas, paisajística, entre otras	Puesta en funcionamiento del 50% de las rutas turísticas en el sector rural.	Cultura: Fomento artístico y cultural	SECRETARIA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO		
				Fortalecimiento, capacitación y organización comunitaria para el desarrollo turístico rural y urbano			OFICINA DE TURISMO		
				Promoción Internacional, nacional y regional turística.			Eventos nacionales e internacionales.	Cultura: Fomento artístico y cultural	OFICINA DE TURISMO
				Señalización de puntos de interés turístico y centros de servicio turístico.					
Señalización de puntos de interés turístico y centros de servicio turístico.				Señalización de puntos de interés turístico y centros de servicio turístico rural.			Infraestructura Vial: Apertura, ampliación y señalización de vías	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL	
La conformación del anillo vial municipal será la base estructurante del circuito Regional turístico y sus servicios complementarios a reglamentar en el tiempo.									
5. Fortalecer, consolidar y generar los instrumentos suficientes para la conformación y	Ampliar el numero de empresas artesanales de innovación en el Municipio.	Programa integral de desarrollo artesanal articulado al ordenamiento y desarrollo turístico.	Diseño e inicio en la ejecución de La Plazoleta artesanal y de exposición para el turista en el Parque del Carmen y Plaza de mercado.	Como mínimo tres empresas artesanales de innovación.	Equipamiento Municipal: Adecuación plaza de mercado	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL			



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
<i>dinámica innovatoria de la industria artesanal.</i>	Iniciar el desarrollo de espacios propios para el artesano y el turista.	(Mercado, innovación, calidad, competitividad, cobertura, empresa, organización, entre otras).	Capacitación para el mejoramiento y creación de productos artesanales. (Cometas, artesanía basada en la amonita, esparto, cerámica, entre otras).		Desarrollo Comunitario: Programas de fortalecimiento social	DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO OFICINA DE TURISMO

4. OBJETIVO DE DESARROLLO: .Construir condiciones óptimas y eficientes para el mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE	
1. Establecer sistemas sostenibles, técnicos, operativos y administrativos que permitan una óptima prestación de los servicios públicos.	Elaboración e inicio en la ejecución del Plan Maestro del acueducto urbano.	Plan maestro de acueducto urbano. (Gestión y ejecución programada).	Ejecución de la primera etapa del proyecto.	Iniciación y ejecución de la primera etapa del Plan maestro de acueducto urbano.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Construcción de acueductos	ESVILLA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL	
		Unificación administrativa y operativa del sistema urbano de acueducto a la Empresa de Servicios públicos de Villa de Leyva. (ESVILLA).					
	Instalación total de contadores urbanos.	Programa de instalación de contadores urbanos.		Instalación total de contadores domiciliarios en el servicio del acueducto urbano.			
	Capacitación a Juntas Administradoras Locales para la elaboración del Plan Integral de manejo de los acueductos rurales.	Capacitación en Planes y sistemas de operación y manejo a acueductos rurales.		Tratamiento y potabilización de las aguas para consumo rural.	Capacitación al total de Juntas Administradoras de Acueductos rurales.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Programas de Saneamiento Básico	ESVILLA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
		Fortalecimiento a los sistemas operativos de acueducto rural. Plan calidad óptima.	Ampliación y optimización de sistemas de acueducto rural.				
	Optimización y regulación de acueductos rurales. Unificación desde la bocatoma. (Estudios e impactos).				Agua Potable y Saneamiento Básico: Mantenimiento de acueductos		
	Elaboración e inicio en la ejecución del Plan maestro de aguas residuales del área urbana.	Diseño del Plan Maestro para los residuos líquidos en el municipio de Villa de Leyva y Sistema y tratamiento de las aguas lluvias.	Ejecución de la primera fase del Proyecto. (Según disponibilidad).	Diseño y ejecución de la etapa inicial del Plan maestro de alcantarillado y tratamiento de residuos líquidos.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Tratamiento y disposición de aguas residuales.	ESVILLA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL	



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
	Disminuir el impacto ambiental generado por las aguas residuales a corrientes de agua del Sistema hidrográfico.	Asistencia técnica dirigida a la comunidad campesina para la construcción de sistemas para la disposición final y/o tratamiento de aguas residuales según las características fisiográficas existentes.	Sistemas aplicados según caracterización fisiográfica en el tratamiento de residuos líquidos.	Cincuenta casas campesinas con tratamiento de residuos líquidos.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Programas de Saneamiento Básico	
	Establecer un sistema óptimo y equitativo para el tratamiento de residuos sólidos que garantice la generación de abonos orgánicos para la recuperación de suelos.	Evaluación de resultados y toma de decisiones en el tratamiento de los residuos sólidos.	Evaluación técnica, jurídica y operativa del proyecto en ejecución. (Seguimiento técnico con suficiencia e idoneidad profesional).	Tratamiento del 30% de residuos orgánicos producidos en el área urbana.	Agua Potable y Saneamiento Básico: Tratamiento y disposición de residuos sólidos	ESVILLA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
Establecer programas educativos en dirección de la recolección, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos.			Orientar, capacitar y encaminar esfuerzos para cambiar el comportamiento colectivo entorno al manejo y clasificación de los residuos sólidos (Territorio Cultural).			ESVILLA
	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio	Gestionar, cofinanciar la ampliación de coberturas y capacidad de carga en áreas rurales.	Repotenciación de la electrificación rural según participación y costo beneficio social.	Consolidación del 95% de cobertura.	Electrificación: Ampliación de cobertura.	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
Ampliación de la cobertura de las coberturas, poder llegar al 95% de cobertura Municipal.			Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica para las vereda Capilla (Boquerón). <i>El presente proyecto se llevará a cabo a partir de recursos de entidades descentralizadas, Departamento y/o Nación.</i>			
	Ampliación de la instalación subterránea del Centro Histórico.	Programa para construir el diseño y puesta en marcha de la electrificación subterránea en el Centro Histórico de la ciudad.	Etapas de ejecución de la electrificación del Centro Histórico.	Ciento cincuenta metros de ejecución.	Electrificación: Electrificación subterránea Centro Histórico.	
2. Garantizar que el espacio público responda a su función estructurante dentro del	Ampliar en un 20% los indicadores de espacio público existentes y funcionales en áreas de recreación.	Programa para la recuperación de las características paisajísticas de las plazas fundacionales.	Renovación: Parque Nariño	Porcentaje de espacio público construido para la recreación 20% de los existentes.	Equipamiento Municipal: Construcción y adecuación de espacios públicos.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL



**Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007**

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
<i>ordenamiento urbano en coherencia con las características propias del modelo de ciudad.</i>	Implementar el Plan parqueaderos	Implementación y puesta en marcha el Plan Parqueaderos.	Parque escuela ITINAR	Un parqueadero en funcionamiento y ejecutado.		
	Implementar el Plan estacionamientos y paraderos rurales	Desarrollo del plan de estacionamientos públicos y/o paraderos	El Pino (Vereda Capilla). Alto de los Migueles (Vereda El Roble o Monquirá).	Dos estacionamientos y paraderos rurales de los definidos en el PBOT.		
3. Recuperar y aprovechar para uso recreativo, contemplativo y/o paisajístico los elementos que conforman la Estructura Ecológica Principal.	Todo espacio publico construido, recreativo y deportivo debe ser ejemplo de manejo e intervención paisajística.	Diseño y puesta en marcha la ejecución de Parques Urbanos.	Diseños e inicio de ejecución: Parque El Camping	Parques construidos fundamentados en el manejo y especialidad de sus funciones en el Paisaje Natural.	Recreación y Deporte: Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
		Diseño y construcción por etapas del equipamiento para el desarrollo del espacio publico y el deporte.	Coliseo cubierto. Proyecto integralmente relacionado con el Parque el Camping.			
		Diseño y construcción por etapas del equipamiento para el desarrollo del servicio social y atención pública.	Baños públicos en el entorno inmediato de la Plaza Principal. (Estudio de alternativas de localización). Diseño y construcción de los baños públicos.		Equipamiento Municipal: Construcción baños públicos	
		Salón comunal El Carmen	Construcción del salón comunal El Carmen			
Matadero municipal	Mejoramiento del matadero municipal	Terminación primera fase de mejoramiento	Equipamiento Municipal: Adecuación matadero municipal	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL		
4. Mejoramiento de Servicios de Salud. Plan de Atención Básica					Salud:	SECRETARIA DE DESARROLLO

PROYECTO	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL POS PARA LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS					
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Garantizar la realización de las acciones de promoción y prevención establecidas en el Acuerdo 229 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 968 de 2002.	Evaluar la gestión del municipio a través de la medición trimestral de los indicadores de cumplimiento de las intervenciones de protección específica y detección temprana	100%	100%	100%	100%

PROYECTO	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL POS PARA LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS							
OBJETIVO	Garantizar la realización de las acciones de promoción y prevención establecidas en el Acuerdo 229 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 968 de 2002.							
Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE	Nº DE	VALOR	VALOR	DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR UNIDAD DE GASTO	FUENTE DE	FECHA INICIO



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

		MEDIDA	ACTIVIDADES (Cantidad)	UNITARIO (MILES)	TOTAL (MILES)	TALENTO HUMANO	SERVICIOS	INSUMOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS	TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE	FINANCIACIÓN	/ FECHA TERMINACIÓN
1	Revisión y análisis de la programación de procedimientos de protección específica y detección temprana en el POSs, con cargo al 4.01%.	Programación revisada	1									
2	Determinar el volumen de intervenciones a ser contratadas, según matrices de programación y población afiliada, para su contratación por parte del municipio.	actividades y procedimientos	según matrices de programación									
3	Establecer estrategias de demanda inducida según actividades, procedimientos e intervenciones de Protección específica y detección temprana y de acuerdo a la población objeto.	estrategias utilizadas	según población objeto.									
4	Realizar la contratación de las actividades, procedimientos e intervenciones de promoción de la salud integral de niños, adolescentes y tercera edad, salud sexual y reproductiva, promoción de la convivencia pacífica (ámbito intrafamiliar), desestimulación de la exposición al tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, promoción de las condiciones sanitarias del ambiente intradomiciliario, incrementar el conocimiento de los derechos y deberes en salud, el uso adecuado de los servicios de salud y la conformación de organizaciones y alianzas de usuarios.											
5	Realizar la construcción de los indicadores del sistema de fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales, según contratación establecida	Medición de indicadores de Gestión por contrato	1									
6	Calificar la gestión de las entidades contratadas en referencia a los indicadores de cumplimiento en las intervenciones de protección específica y detección temprana.	Informe de la calificación de la gestión.	Según contratos suscritos									
7	Elaborar informe de evaluación técnica trimestral de la gestión de la Entidad Territorial y remitir informe a la Subgerencia de Salud Pública del Instituto Seccional de Salud de Boyacá.	N° de informes elaborados	Según contratos suscritos									
VALOR TOTAL (IDENTIFIQUE EL VALOR DEL 4.01 % DE LA UPC-s CORRESPONDIENTE A LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SU MUNICIPIO)					25.236.970							

PROYECTO		PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS					
N°	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO				
			2004	2005	2006	2007	
1	Desarrollar estrategias para la reducción integrada de factores de riesgo y fomento de estilos de vida saludable según las orientaciones técnicas de ISALUB y el Ministerio de la Protección Social en el 100% de los municipios.	Reducir en un 3% la morbilidad por enfermedades crónicas en la población en riesgo	3%	3%	3%	3%	

PROYECTO		PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS						
OBJETIVO		Desarrollar estrategias para la reducción integrada de factores de riesgo y fomento de estilos de vida saludable según las orientaciones técnicas de ISALUB y el Ministerio de la Protección Social en el municipio.						
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE	N° DE	VALOR	VALOR	DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR UNIDAD DE GASTO	FUENTE DE	FECHA INICIO

" Administración y Transparencia para el Cambio "



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

		MEDIDA	ACTIVIDADES (Cantidad)	UNITARIO (MILES)	TOTAL (MILES)	TALENTO HUMANO	SERVICIOS	INSUMOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS	TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE	FINANCIACIÓN	/ FECHA TERMINACIÓN
1	Construir la línea de base sobre comportamientos, actitudes, prácticas (CAP) y demás factores de riesgo y protectores asociados a enfermedades crónicas, por medio de la aplicación de encuesta, procesamiento, análisis de datos y mapas de riesgo, a población en riesgo de enfermedades crónica, dirigido a población entre 30 a 50 años del área urbana	N° de personas caracterizadas	100	3.000	300.000		300.000				SGP	04-04-2004 31-12-2004
2	Formular y concertar un plan municipal intersectorial, de enfoque comunitario, orientado a la reducción integrada del tabaquismo, inactividad física y alimentación no saludable por medio de mesas de trabajo dirigidas a los integrantes del Consejo municipal de política social.	N° de mesas de trabajo realizadas	1	120.000	120.000		120.000				SGP	04-04-2004 31-12-2004
3	Diseñar, Implementar y evaluar con los sectores de educación, salud y demás, estrategias que promuevan el control y mantenimiento de un peso corporal adecuado, para la reducción del sobrepeso y la obesidad, por medio de charlas educativas, dirigida a la población adulta.	No. de charlas	2	100.000	200.000		200.000				SGP	04-04-2004 31-12-2004
4	Implementar en coordinación con educaron, trabajo y demás sectores comprometidos, las estrategias de Instituciones Educativas, lugares de trabajo y espacios públicos libres de HUMO, por medio de la socialización de lineamientos a través de reuniones a escolares, profesores, comunidad educativa, funcionarios de las diferentes entidades, población en general) y emisión de acto administrativo por Institución.	No de Instituciones con implementación de la estrategia	6	100.000	600.000		600.000				SGP	04-04-2004 31-12-2004
TOTAL					-	1.220.000		1.220.000				

PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA					
N°	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO				
			2004	2005	2006	2007	
1	Formular e implementar políticas en salud mental para desarrollar acciones de promoción de la salud mental de carácter intersectorial que propicien a nivel Intra familiar el desarrollo de fortalezas, que prevengan condiciones de riesgo psicosocial para violencia intra familiar, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), y enfermedad mental.	Implementar una política municipal de promoción del buen trato y prevención de la violencia Intrafamiliar	30	20	20	10	
		Fortalecer las instituciones del orden municipal encargadas de realizar acciones de prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en la niñez y los jóvenes	15	20	25	25	
		Implementar política de Salud Mental, fortaleciendo la atención primaria en salud mental	10	30	20	20	

PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA										
OBJETIVO		Formular e implementar políticas en salud mental para desarrollar acciones de promoción de la salud mental de carácter intersectorial al que propicien a nivel Intrafamiliar el desarrollo de fortalezas, que prevengan condiciones de riesgo psicosocial para violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), y enfermedad mental										
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	N° DE ACTIVIDADES (Cantidad)	VALOR UNITARIO (MILES)	VALOR TOTAL (MILES)	DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR UNIDAD DE GASTO				FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN	
						TALENTO HUMANO	SERVICIOS	INSUMOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS			TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE
1	Realizar un estudio sobre el tipo de sustancias psicoactivas que consume la población no escolarizada teniendo en cuenta la edad, ubicación geográfica en el municipio para definir estrategias de intervención.	No. de investigación a desarrollar y resultados	1	400.000	400.000		400.000				SGP-2003	01-04-2004 31-12-2004
2	Articular y promover a través del Consejo Municipal de Política Social de una Política de convivencia intrafamiliar con la participación de: Educación, ICBF, Ministerio Público, Medicina Legal, Salud.	Acto administrativo Política	1	-	-		-				SGP-2003	01/04/2004 31-12-2004
3	Realizar el diagnóstico situacional de salud mental del municipio tomando una muestra del 10% de la población por unidad familiar realizado por Psicóloga capacitada	Diagnostico	240	30.000	7.200.000		7.200.000					01-04-2004 31-12-2004

" Administración y Transparencia para el Cambio "



**Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007**

4	Desarrollar políticas públicas Saludables: Fomentar el cumplimiento de no venta de alcohol y tabaco para menores de edad, practicas responsables de consumo de alcohol " Aprender a tomarse unos tragos", " entregar las llaves a través de la implementación de estrategias de control, previamente concertadas con entes judiciales, fiscales y policiales en el marco de una política saludable.	Acto administrativo	1	0	0					01/04/2004 31-12-2004
5	En familias identificadas con problemas de violencia intrafamiliar y/o abuso sexual involucrar en grupos de apoyo, para fomentar el buen trato, la equidad de genero, el ejercicio de una sexualidad sana y la protección de los derechos humanos, visitas realizadas por Educador Familiar programa del ICBF, que ha iniciado en nuestro municipio	Familias en grupo de apoyo	600	1.000	600.000		600.000			01/04/2004 31-12-2004
TOTAL PROYECTO					8.200.000					

PROYECTO		FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL NIVEL LOCAL				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Promover y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación en el año 2004.	Fortalecimiento, adecuación y mantenimiento del 100% la Cadena de Frío Municipal.	50%	100%	100%	100%
2		Apoyo para la implementación del 100% del sistema de información del Programa ampliado de Inmunizaciones del orden local.	100%	100%	100%	100%
3		Difusión de Información, Comunicación y Educación al 100% de la Comunidad local de las actividades para el fortalecimiento del PAI local.	100%	100%	100%	100%

PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
Nº	OBJETIVO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1		Implementar el 25% la Política de Salud Sexual y Reproductiva en el municipio	25%	50%	75%	100%
2		Implementar en un 20% estrategias de información, educación y movilización social en SSR en el municipio	20%	40%	60%	80%
3		Implementar en el 100% de las IPS públicas y privadas las Normas Técnicas y Guías de Atención en SSR según Resolución 0412/200.	70%	80%	90%	100%
4		100% de las IPS públicas y privadas con cumplimiento de los requisitos esenciales para la atención prenatal, parto y puerperio, toma y lectura de citología en el municipio.	100%	100%	100%	100%
5		100% de las IPS públicas y privadas que prestan servicios de Atención Integral a los y las Adolescentes en SSR en el municipio.	20%	40%	70%	100%
6		Identificar el 20% de población en edad reproductiva, madres gestantes, adolescentes, ujeres de 25 a 69 años, no asegurados en poblaciones en condición de desplazamiento, zonas marginadas y de riesgo para ser cubiertos con micro nutrientes, anticonceptivos y citología cervicouterina, en el municipio.	20%	40%	60%	80%
7		El 50% de cobertura en mujeres de 25 a 69 años con toma y lectura de citología cervicovaginal en el municipio, según esquema 1-1-3.	50%	70%	80%	100%
8		Implementar Red de protección y apoyo social a las víctimas de violencia y abuso sexual e intrafamilia en el municipio en coordinación con los sectores e instituciones responsables.	30%	50%	70%	100%

PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA										
Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE ACTIVIDADES (Cantidad)	VALOR UNITARIO (MILES)	VALOR TOTAL (MILES)	DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR UNIDAD DE GASTO				FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN	
						TALENTO HUMANO	SERVICIOS	INSUMOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS			
1	Diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de Información,	No de	6	40.000	240.000		240.000				SGP	01-04-2004



**Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007**

	Educación y Comunicación(IEC) para la difusión, promoción y protección de los derechos y deberes sexuales y reproductivos, la Maternidad segura, prevención de los embarazos no deseados, aborto, ITS / VIH / SIDA, el cáncer de cuello uterino, el maltrato y abuso sexual. a través de programas radiales	programas radiales									31-12-2004
2	Articular la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva dentro del Consejo de Política Social del Municipio, a través de reuniones y mesas de trabajo interdisciplinario e intersectorial para su implementación y toma de decisiones relacionadas con la SSR.	No. reuniones	1	50.000	50.000		50.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004
3	Promover la vinculación de los padres y madres de familia, adolescentes y comunidad en general a las ligas y asociaciones de usuarios de las EPS y ARS, comités de salud y su participación activa orientada a exigir servicios de salud integral y el cumplimiento de las Normas de Atención dentro del POS en Salud Sexual y Reproductiva.	No. reuniones	4	50.000	200.000		200.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004
4	Realizar censos para identificación de mujeres en edad reproductiva (10-49) y de 25 a 69 aseguradas y no aseguradas al SGSs, para conocer el comportamiento de los eventos relacionados con la SSR(Adolescentes, embarazadas, vacunación, planificación y con qué métodos, parto institucional, bajo peso al nacer, cobertura de citología, mortalidad materna y perinatal entre otros) que permita tomar decisiones y/o reorientar acciones en el POS y el PAB. según formato establecido.	No. Censos realizados	10	60000	600.000		600.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004
6	Identificar y orientar hacia los servicios de salud para las mujeres de 25 a 69 años vinculadas y cabeza de familia, para la detección temprana del cáncer de cuello uterino a través de la toma y lectura de la citología cervicouterina, facilitándosele el reporte oportuno, diagnóstico, tratamiento y seguimiento a las usuarias. Apoyo a la lectura de citología de vinculadas.	No de mujeres identificadas	100	5.000	500.000		500.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004
TOTAL PROYECTO			1.590.000								

PROYECTO		SALUD INTEGRAL PARA LA POBLACION MENOR DE 10 AÑOS					
OBJETIVO		Fortalecer la salud integral de la población menor de 10 años en el municipio.					
Nº	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO				
			2004	2005	2006	2007	
1	Reducir la incidencia de las enfermedades prevenibles mas frecuentes en la infancia (EDA, IRA, Desnutrición, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedad de los tejidos dentarios duros, maltrato infantil, accidentalidad en el hogar) y la muerte ocasionada por ellas.	1. Disminuir o mantener los indicadores de salud de la población infantil, en lo relacionado a las enfermedades prevalentes a través de la asistencia en la implementación de las políticas, normas técnicas y guías de atención relacionadas con la salud integral del niño menor de 5 años.	disminuir en 2%	disminuir en 2%	disminuir en 2%	disminuir en 2%	
2	Promover y fortalecer el Programa Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio con el fin de lograr coberturas útiles de vacunación en el año 2004.	Fortalecimiento, adecuación y mantenimiento del 100% la Cadena de Frío Municipal.	50%	100%	100%	100%	
		Apoyo para la implementación del 100% del sistema de información del Programa ampliado de Inmunizaciones del orden local.	100%	100%	100%	100%	
		Difusión de Información, Comunicación y Educación al 100% de la Comunidad local de las actividades para el fortalecimiento del PAI local.	100%	100%	100%	100%	
3	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población con NBI y vulnerable del Departamento de Boyacá, mediante la ejecución de acciones integrales e intersectoriales donde participen los sectores de salud, agricultura, ICBF, medio ambiente, Educación y el sector privado	Formular y ejecutar el Plan municipal de alimentación y nutrición	1	1	1	1	
		Cobertura de gestantes vinculadas que reciben suplementación con micronutrientes	50%	60%	70%	80%	
		Cobertura de menores de 5 años vinculados de hogares de bienestar y familias en acción inscritos en programas de desparasitación y suplementación con micronutrientes	30%	40%	50%	60%	
		Cobertura de complementación nutricional de menores de 3 años de estratos 1 y 2, no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, no inscritos en otros programas de complementación nutricional.	40%	50%	60%	70%	



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

		No de proyectos productivos encaminados a la seguridad alimentaria en ejecución	1	1	1	1
4	Disminuir la Incidencia de las enfermedades de los tejidos dentarios duros, poliparasitismo, Desnutrición, maltrato infantil, accidentalidad en las instituciones educativas en los escolares mediante la realización de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Disminuir la prevalencia de las enfermedades en un 20%	5%	5%	5%	5%

PROYECTO		SALUD INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 10 AÑOS										
OBJETIVO		Fortalecer la salud integral de la población menor de 10 años en el municipio.										
Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE ACTIVIDADES (Cantidad)	VALOR UNITARIO (MILES)	VALOR TOTAL (MILES)	DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR UNIDAD DE GASTO				FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN	
						TALENTO HUMANO	SERVICIOS	INSUMOS Y SUMINISTROS	EQUIPOS Y GASTOS DE VIAJE			
AIEPI (ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA)												
1	Elaborar el diagnóstico de la situación de salud de la población menor de 5 años de acuerdo a la información obtenida en la ejecución del PAB 2003, que incluya recopilación de la información referente a Población por atender y su afiliación, Datos recientes de morbilidad y/o mortalidad por IRA, EDA, inmunoprevenibles, maltrato infantil y enfermedades de los tejidos dentarios, Coberturas de vacunación, Cobertura de las acciones de detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo en < 10 años desarrolladas dentro del POS., Censo de organizaciones que atienden al < 5 años, Identificación de factores de riesgo y Mapeo por vereda de los riesgos encontrados.	Documento en el formato establecido por el ISSB.	1	300.000	300.000		300.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
	Evaluación del estado alimentario y nutricional mediante:											
	Tamizaje y clasificación Nutricional población menor de cinco años, sin afiliación a SGSS	No. De tamizajes	300	3.500	1.050.000		1.050.000					
2	Realizar reunión intersectorial para exponer el diagnóstico elaborado 2003, presentar la metodología e importancia de la estrategia AIEPI, establecer compromisos intersectoriales condensados en un documento que sera el plan operativo AIEPI (Curso de Organización Local) y realizar seguimientos para la evaluación respectiva.B15	acta de reunión que incluya el Plan de Acción concertado	1	100.000	100.000		100.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
3	Replicar en cuatro días del curso departamental recibido, a los Agentes comunitarios en salud del municipio (madres y líderes comunitarios, promotores de salud, madres líderes de familias en acción y educadores familiares, principalmente en las veredas de Monquirá, Salto y la Lavandera, Sopota, El Roble, cañuela y Ritoque con mayores índices de morbimortalidad en < 5 años. Incluye sensibilización para la conformación por vereda de las Unidades de rehidratación oral comunitarias (UROC) y Unidades de atención de infecciones respiratorias comunitaria (UAIRAC)	No de agentes comunitarios capacitados en el municipio	10	50.000	500.000		500.000				SGP-2003	01-04-2004 31-12-2004
4	Adquirir material educativo para fortalecer el trabajo de cada agente comunitario (paquete A) referente a: Guia para la evaluación y atención del niño de 2 meses a 4 años, rotafolio para agentes comunitarios .y juego de video educativos.	No de paquetes A adquiridos y distribuidos	10	105.000	1.050.000		1.050.000				SGP- 2003 Y SGP -2004	01-04-2004 31-12-2004
5	Realizar seguimiento y evaluación a los ACS capacitados mediante acompañamiento por parte de los profesionales capacitados en la realización de al menos una visita a una familia de la zona asignada.	No de visitas de seguimiento y evaluación	10	10.000	100.000		100.000				SGP-2003	01-04-2004 31-12-2004
6	Reunión de evaluación con las ACS capacitados, liderada por los profesionales capacitados, para motivar y establecer puntos de mejoramiento	No. De reuniones de evaluación	1	100.000	100.000		100.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
7	Realizar mínimo tres visitas domiciliarias de 45 minutos a cada familia / año por ACS capacitado en la estrategia AIEPI para identificar riesgos en el hogar y orientar a la población < 5 años a los servicios de salud oportunamente, en las Veredas de Llano del Árbol, Monquirá, Salto y	No. de guías para la evaluación y atención del niño	200	12.000	2.400.000		2.400.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004



**Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007**

	la Lavandera y Cañuela, a razón de \$4000 cada visita.	de 2 meses a 4 años diligenciadas y su respectivo control.										
8	Compra de materiales necesarios para el funcionamiento de las UAIRACS y UROCS consistente en: * sueros de rehidratación oral * reloj con segundero * termómetro * acetaminofén en gotas o jarabe * Formatos de atención, control y remisión según lo establecido por el ISSB. * Jarra plástica de un litro con tapa * cuchara de palo * un trapeo, una escoba, un balde y una bolsa de jabón en polvo (1000gr.), en las Veredas de Capilla I, Monquirá y Sabana	UAIRAC/UROC dotadas	3	300.000	900.000		900.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
9	Adquirir material educativo "manual para el voluntariado responsable de las UROC y UAIRAC " de acuerdo al establecido "por el ISSB.	No de documentos adquiridos y distribuidos	3	16.000	48.000		48.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
10	Realizar dos visitas de seguimiento a cada una de las UROC Y UAIRAC conformadas por parte de un profesional (medico o enfermera) capacitado en la estrategia, que permita generar la notificación continua de los casos atendidos en las mismas y envíe a la dirección local de salud quien la condensara y remitira trimestralmente al Instituto Seccional de Salud de Boyacá según formato establecido por este Ente.	No de visitas realizadas notificación trimestral de los casos atendidos en las unidades , de 4 horas	6	32.000	192.000		192.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
11	Asistencia a la capacitación del curso clínico DEPARTAMENTAL para dos profesionales del sector salud (Enfermera y medico)	No. De profesionales	2									
12	Replica del curso Departamental recibo a profesionales en salud del municipio de las IPS publicas y privadas	No. de funcionarios capacitados en el municipio	10	30.000	300.000		300.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
13	Adquisición de material educativo para fortalecer el trabajo del personal de salud que corresponde al Paquete B: Un documento técnico del curso clínico por Institución, una cartilla de cuadro de procedimientos y un juego de videos educativos por Institución de salud pública y privada en el municipio.	No de paquetes	4	200.000	800.000		800.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
14	Informar y educar a padres y / o cuidadores a través de programas radiales sobre factores protectores y de autocuidado, control de factores de riesgo, que permitan mejorar la salud de la población < 5 años, en temas referentes a: "Uso adecuado y oportuno de los servicios de salud a los que tiene derecho dentro del SGSSS con énfasis en actividades de protección específica (Vacunación y atención preventiva en salud bucal), detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo, "Adecuada manipulación de agua y alimentos , Pautas saludables de crianza, hábitos de higiene corporal en los jardines infantiles, aprovechamiento del tiempo libre, tenencia adecuada de mascotas intradomiciliarias, prevención de accidentes en el hogar, identificación e inducción a los servicios de salud de los casos de maltrato infantil, EDA e IRA, desnutrición.	No. De programas radiales	20	40.000	800.000		800.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
SUBTOTAL PROYECTO				8.640.000								
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES												
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipo de la red de frío destinado para mantenimiento de biológico.	Mantenimientos realizados	1 cada 5 meses	50.000	100.000		100.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
16	Presentación al Consejo Territorial de Seguridad Social del análisis de coberturas de vacunación local.	reuniones efectuadas	3	65.000	195.000		195.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
17	Información, motivación y orientación a la población hacia el programa regular de vacunación y Jornadas Departamentales y/o Nacionales a través de mensajes radiales de comunicación., teniendo en cuenta Calendario de Jornadas	No de cuñas radiales	8	40.000	320.000		320.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	
18	Realización de Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación Rural Contratado con la entidad que ejecute el Convenio para acciones de	No. Monitoreos Rural realizado	2	150.000	300.000		300.000			SGP	01-04-2004 31-12-2004	



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

	Vigilancia en Salud Pública de la vigencia (incluye talento humano, Transporte y Papelería).											
19	Realización de Jornadas de actualización dirigida a Docentes, Madres Comunitarias, Líderes comunitarios, Padres de Familia en Esquema de vacunación, comportamiento y características principales de la enfermedad prevenible por Vacuna, Horarios de atención programa regular e identificación signos y síntomas de reacciones post vacunales (incluye ayudas técnicas, auditorio, talento humano capacitado, copia esquema de vacunación)	No. Jornadas efectuadas	5	100.000	500.000		500.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
SUBTOTAL PROYECTO				1.415.000								
FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN												
20	Realizar reuniones intersectoriales con el consejo de política social para realizar análisis de la situación alimentaria y nutricional teniendo en cuenta los resultados de los tamizajes nutricionales del año 2003, los datos existentes en las IPS municipales y en el ICBF, los factores de riesgo y las posibles soluciones	Acta de reunión	1	96.625	96.625		96.625				SGP	01-04-2004 31-12-2004
21	Elaborar Plan Municipal intersectorial de alimentación y nutrición de acuerdo al documento CONPES 2847, Política de seguridad alimentaria nacional, mediante la utilización del software suministrado por el ICBF, a través de inclusión de base de datos, actualización, seguimiento y evaluación a cargo de una nutricionista.	Plan de Alimentación y Nutrición para Villa de Leyva	1	300.000	300.000		300.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
22	Implementar y asesorar en coordinación con la UMATA huertas escolares cíclicas, previa capacitación sobre nutrición e importancia de las mismas en las Escuelas rurales de Llano del Árbol, Salto y la Lavandera, El Roble y Sabana	No. De Huertas	4	300.000	1.200.000		1.200.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
23	Conformar grupos o redes de apoyo a la lactancia materna y para la identificación de situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional y alimentario de la población a través de reuniones de entrenamiento con Instituciones educativas, Hogares comunitarios y con la comunidad.	reuniones de entrenamiento y red conformada	2	100.000	200.000		200.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
24	Desparasitación de niños menores de 5 años y sus grupos familiares que pertenezcan al estrato 1 y 2 y no estén asegurados al SGSSS, priorizando niños inscritos en hogares de bienestar familiar o que no estén inscritos en el programa de desayunos infantiles, acompañado de actividades educativas sobre manejos de agua y alimentos y lo realice un profesional médico o enfermera.	No de familias desparasitadas	177	3.500	620.000		620.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
25	Suplementación con micronutrientes a gestantes y menores de 5 años a niños de hogares de bienestar familiar, niños no beneficiarios del programa de desayunos infantiles de los estratos 1 y 2, no afiliados al sistema General de seguridad social en salud de acuerdo a protocolos del Ministerio de la protección social.	No de gestantes y menores de 5 años a los que se les suministro micronutrientes	50	6.000	300.000		300.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
26	Cofinanciación con la UMATA Y ICBF para brindar un programa de complementación nutricional a niños y niñas menores de tres años de estratos 1 y 2, "NIÑOS FELICES" no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud que no estén inscritos en otros programas de complementación nutricional, según el protocolo definido por el Ministerio de la Protección Social.	No. de niños beneficiarios	50	50.000	2.500.000		2.500.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
27	Instrucción, comunicación y capacitación dirigida a Padres de familia de las trece(13) escuelas del municipio, sobre aspectos generales y relevantes de la nutrición, utilizando las guías alimentarias.	No. De talleres	13	200.000	2.600.000		2.600.000				SGP	01-04-2004 31-12-2004
SUBTOTAL PROYECTO				7.816.625								
ESCOLAR SANO												
28	Reorganización del Comité Municipal de Escuelas Saludables.	Acta de reunión	2									01-04-2004 31-12-2004
29	Sensibilización a docentes sobre la estrategia Escuelas Saludables y	No. de talleres	1	50.000	50.000		50.000				SGP-2003	01-04-2004 31-



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

	Habilidades para la vida											12-2004
30	Reproducción y entrega de material a los docentes para el desarrollo de la estrategia habilidades para la vida	No documentos entregados	20	10.000	200.000		200.000					SGP-2003 01-04-2004 31-12-2004
31	Complementación de los tamizajes integrales en salud (Tamizaje visual, Tamizaje Nutricional, Tamizaje Auditivo, Tamizaje bucal) y Psicocial (Valoración maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, falta de afecto) por cada escolar mayor de 5 años y consolidación de la información en coordinación con otros sectores que incluye: Identificación del régimen de seguridad social de los estudiantes, Vacunación según esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en las Escuelas Sabana, Llano del Árbol, Camilo Torres.	No tamizajes	400	8.000	3.200.000		3.200.000					SGP 01-04-2004 31-12-2004
32	Realizar diagnóstico de infraestructura física a las Instituciones educativas de básica primaria de Cardonal, Sabana, Camilo Torres, Salto y la Lavandera, Llano del Árbol, Monquirá, con alternativas de solución a los problemas encontrados por parte de la oficina de Infraestructura del municipio	Informe de diagnóstico y recomendaciones	6									01-04-2004 31-12-2004
33	Implementación de la metodología SONRISAS BRILLANTES FUTUROS BRILLANTES y promoción de hábitos de higiene corporal "HIGIENE Y SALUD VAN DE LA MANO - MANOLO" mediante la realización de jornadas con contenidos educativos sobre promoción de la salud oral, prevención de la caries y enfermedad periodontal, fomento de la higiene corporal en niños utilizando la técnica Decir, mostrar, hacer (se incluye material didáctico correspondiente para cada niño). Jornadas educativas de una hora, dirigida a 1500 niños, de las en cofinanciación con Colgate Palmolive las Escuelas de primaria del municipio.	Jornadas Educativas	9	100.000	900.000		900.000					SGP 01-04-2004 31-12-2004
34	Actividad interactiva y cognoscitiva de concursos, juegos y dinámicas, dirigida a estudiantes de grados, noveno, décimo y once de instituciones educativas del municipio, a docentes y padres de familia, relacionada con programas de salud sexual, realizada por Psicólogo o personal de salud con especialidad en SSR.	No de actividades	2	250.000	500.000		500.000					SGP-2003 01-04-2004 31-12-2004
TOTAL SUBPROYECTO				4.850.000								
TOTAL PROYECTO				22.721.625								

PROYECTO		PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS MENORES TRABAJADORES				
OBJETIVO		Fortalecer la salud integral de la población menor de 10 años en el municipio.				
Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	META O RESULTADO ESPERADO	RESULTADOS ESPERADOS POR AÑO			
			2004	2005	2006	2007
1	Promover la salud integral de los menores de 14 años que desempeñan alguna actividad laboral y de los jóvenes trabajadores, mediante el desarrollo y articulación de políticas públicas en salud, educación, trabajo, uso del tiempo libre y fortalecimiento institucional en los diversos sectores municipales	Política pública implementada dentro del marco del Plan Nacional para la Erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador	Avance en diagnóstico de la población infantil y juvenil que trabaja en un 80%	60% de avance en líneas de intervención para la implementación de política pública para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador	80% del avance en líneas de intervención para la implementación de política pública para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador	100% de política pública implementada



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO			
5. Mejoramiento de Bienestar Social	Disminución del índice de violencia intra familiar y de niños laborando.	Oportunidades de formación en relación intra familiar y pautas de crianza y valores	Talleres educativos en pautas de crianza y valores. Diseño y construcción, Casa del Menor Desprotegido.	Disminución en un 30% de casos de violencia intra familiar reportados.	Población Pobre y Vulnerable: Programas población pobre y vulnerable	SECRETARÍA DE DESARROLLO		
		Familias asumiendo sus roles.	Detención de menores trabajadores Campañas de sensibilización para el cumplimiento de roles en la familia Prevención de trabajo infantil				Iniciación en un 20% la ejecución de la Casa del Menor Desprotegido.	
		Disminución del índice de oferta y demanda de sustancias psicoactivas.	Programas para la reducción de oferta y demanda de sustancias psicoactivas.	Consolidación a la población entorno a la cultura y el deporte. Sostenibilidad y Cultura.			Disminución en un 30% de casos de oferta y demanda de sustancias psicoactivas.	Población Pobre y Vulnerable: Programas de apoyo rehabilitación menor infractor
			Mantenimiento y funcionamiento de la Plata	Operatividad de la UAI				Población Pobre y Vulnerable: UAI
	Formar a las juventudes para el desarrollo de la cultura y el deporte.	Organizar y estructurar el proyecto de Escuelas de Formación Deportiva en las diferentes Disciplinas para que tengan el máximo de cobertura. (Profesionales idóneos).	Escuela de fútbol de salón, baloncesto, voleibol, natación, atletismo, ajedrez, tenis de campo, tenis de mesa.	El 20% de la población menor involucrada en la actividad deportiva.	Deporte y recreación: Escuelas de formación deportiva		SECRETARÍA DE DESARROLLO	
		Apoyo a los clubes y organizaciones deportivas para la realización de eventos (Pre-infantil, infantil y juvenil) y apoyo a la juventud.	Participación en eventos de carácter Departamental y Nacional.				Deporte y recreación: Apoyo para la recreación y el deporte	SECRETARÍA DE DESARROLLO
		Integración comunitaria por medio del deporte.	Juegos intercolegiados.					Realización de los juegos campesinos.
	Consolidar sociedad entorno a la actividad cultural y el deporte.	Organizar y ejecutar programas recreativos y deportivos para el campesino, la tercera edad y otros grupos especiales.		Realización de programas recreativos y deportivos para la tercera edad.	Población pobre y Vulnerable: Apoyo tercera edad		SECRETARÍA DE DESARROLLO	
	6. Mejoramiento de Servicio Educativo <i>La urgente necesidad de construir parámetros que permitan a la comunidad de Villa de Leyva construir progresivamente el mejoramiento de su calidad escolar, ver su infraestructura educativa funcionando, ver a todos sus niños sin excepción estudiando y tener una base</i>	Disponer para el desarrollo Municipal de un Plan Integral de Educación.	Construcción participativa del Plan Integral de Educación.		Plan Integral de Educación en ejecución.		Fortalecimiento Institucional: Planeación y ordenamiento del desarrollo territorial	SECRETARÍA DE PALNEACIÓN DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO
		Ampliar y mejorar la infraestructura educativa existente.	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa municipal.	Ver Cuadro: Adecuación de Instituciones Educativas	Infraestructura ampliada y mejorada en un 10% de requerimientos actualmente inscritos en la Secretaria de Obras e infraestructura.		Educación: Terminación y adecuación de establecimientos educativos	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL
Optimizar y garantizar el		Transporte escolar para	Compra de Bus Escolar.	Garantizar el transporte escolar	Educación:	SECRETARÍA DE		



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	
<i>fuertemente sólida para encaminar todo esfuerzo a un desarrollo integral del territorio y a de su sociedad, se propone entonces construir El Plan integral de Educación fundamentado en el Concepto de Territorio Cultural</i>	transporte a los estudiantes en el área Municipal.	estudiantes.	Estrategia de transporte escolar.	a un 70% de la población requerida.	Transporte escolar	DESARROLLO
	Garantizar que 100% de estudiantes sean provistos de alimentación escolar.	Alimentación para todos.		Cubrimiento del 100% de estudiantes de alimentación escolar.	Restaurantes Escolares: Alimentación escolar	
	Dotar a los restaurantes escolares de los elementos básicos para su funcionamiento.	Dotación de elementos básicos para el funcionamiento de los restaurantes escolares.	Dotación de Restaurantes escolares según requerimientos.	Dotación básica a restaurantes escolares según necesidades.	Restaurantes Escolares: Dotación para restaurantes escolares	
		Adecuación y puesta en funcionamiento la ludoteca municipal	Construcción ludoteca municipal		Cultura: Ludoteca municipal	
		Banda municipal de Villa de Leyva	Compra de instrumentos y capacitación		Cultura: Banda municipal	
7. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL: MEJORAMIENTO Y VIVIENDA NUEVA. Identificar las verdaderas necesidades entorno a la vivienda de interés prioritaria para habitantes del área urbana y de esta manera garantizar la planeación integral de proyectos que deban ser armonizados y articulados con la ciudad en cumplimiento de sus necesidades.	Disminuir la necesidad de vivienda de interés prioritario en el área urbana para residentes.	Vivienda digna para la Ciudad de Villa de Leyva, Programa de vivienda nueva con prioridad para madres cabeza de familia.	Plan de vivienda digna para la ciudad patrimonio dirigido a residentes y madres cabeza de familia.	Treinta unidades de vivienda de interés prioritario en el área urbana. (Vivienda Nueva)	Vivienda: Vivienda de interés social	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MUNICIPAL ESVILLA
	Disminuir el impacto negativo producido por la disposición de aguas residuales con base en el mejoramiento de vivienda rural.	Programa de mejoramiento de vivienda a partir de la disposición de sus aguas residuales.	Construcción sistemas para la disposición de aguas residuales para veinte viviendas.	Veinte viviendas rurales con disposición de aguas residuales.	Agua potable y programa de saneamiento básico: Programas de saneamiento básico	
	Implementación de programas de mejoramiento de vivienda rural y urbano basados en la recuperación y respeto del patrimonio arquitectónico.	Plan adobes para el mejoramiento de vivienda que aun conserva su patrimonio arquitectónico.	Diseños y ejecución para mejorar 20 unidades de vivienda patrimonial.	20 unidades de vivienda mejoradas.	Vivienda: Mejoramiento de vivienda	

5. OBJETIVO DE DESARROLLO: Articular el Territorio Cultural y el Patrimonio con CONOCIMIENTO Y CIENCIA.

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
1. Estructurar mecanismos que permitan la valoración del territorio fundamentado en establecer sentido de pertenencia y apropiación en sus habitantes. Integrar el patrimonio a la custodia	Cada habitante es veedor de patrimonio de todos. (Vigías del Patrimonio).	Vigías del patrimonio, somos todos.	Vigías escolares, comunitarios y especializados (multiplicadores).	Conformación de los Vigías del patrimonio, somos todos.	Cultura: Escuela de artes y oficios	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO
	Aumentar el conocimiento a toda la ciudadanía sobre la caracterización, valoración, operatividad y manejo que se debe dar a nuestro territorio como patrimonio de todos.	Formación y capacitación especializada en patrimonio.	Patrimonio arquitectónico Colonial.	Veinte multiplicadores con calidad en el conocimiento territorial patrimonial.	Cultura: Fomento artístico y cultural	
			Patrimonio arqueológico precolombino.			
			Patrimonio paleontológico.			
			Patrimonio mueble.			
			Patrimonio paisajístico.			



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
<i>de la sociedad civil e implementar por valoración cultural y ambiental las reglas que permitirán su permanencia en el tiempo.</i>	Resaltar públicamente los aportes a la conservación, protección, y recuperación de nuestro patrimonio	Programa y/o premios para resaltar los aportes a la protección de nuestro patrimonio.	Publicación especial y /o informativa sobre el patrimonio y su estado.	Publicación de cuatro premios a la conservación, protección, y recuperación de nuestro patrimonio cultural y natural.		
2. Encaminar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico como elemento integral de la fortaleza territorial en su enlistamiento en primera instancia como Patrimonio natural y cultural Local, Departamental, Nacional y consecuentemente (recuperando) Mundial.	Declaratorias publicas de nuestro patrimonio Local y formulación y presentación a ser Patrimonio Departamental. Ampliación de la Declaratoria del Monumento Nacional a áreas rurales de interés cultural.	Declaratorias publicas de nuestro patrimonio	Priorización, elaboración y formulación de proyectos ante el Departamento y la Nación. (Ruinas de Monquirá, Centro astronómico Muisca, Casas de Hacienda, molinos, áreas para la investigación paleontológica, entre otras).	Dos declaratorias legitimadas por las comunidades y la Municipalidad para proponer su declaratoria al Departamento y la Nación.	Cultura: Protección, conservación y recuperación para el patrimonio	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN OFICINA DE TURISMO
3. El Territorio local hace parte de una estructura estratégica de dinamización y uso lógico y consecuente del Patrimonio arquitectónico urbanístico, histórico y natural que es el "Territorio Cultural". Todo como un aula, una gran aula de clase.	Todo establecimiento que custodia el patrimonio cultural y generador de ciencia y conocimiento como multiplicador social de su saber.	Plan Integral de Educación para la consolidación del Territorio Cultural.		Cinco organizaciones que custodian el patrimonio cultural y generadores de ciencia y conocimiento, como multiplicador social de su saber.	Cultura: Escuela de artes y oficios	OFICINA DE TURISMO
4. Un llamado a la conciencia y al mundo por la pérdida de nuestras riquezas patrimoniales ya que muchos inmuebles arquitectónicos de la Época Colonial, se encuentran en alto deterioro, por lo tanto se declara como Patrimonio en emergencia El Claustro de San Francisco.	Continuar restauración del Claustro de San Francisco. Emergencia patrimonial.	Construcción del proyecto para la consecución de recursos.	Elaboración del proyecto Restauración del Claustro San Francisco.	Presentación del proyecto para la consecución de recursos.	Cultura: Protección, conservación y recuperación para el patrimonio	OFICINA DE TURISMO



Municipio de Villa de Leyva
Monumento Nacional
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004 – 2007

OBJETIVO ESRATEGICO	META	PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADORES	SECTOR – RUBRO	RESPONSABLE
5. Establecer como sector dinamizador de la imagen local, el Centro Histórico, hacia el mundo salvaguardando su estructura y sus componentes como modelo y espacio de alto valor urbano y cultural. Mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico y frenar la excesiva ocupación del suelo, incidiendo en la recuperación de su riqueza espacial patrimonial.	Construir en forma concertada, equilibrada, técnica y consecuente el Plan Especial para el Centro Histórico. (Min. de Cultura, Gobernación de Boyacá, Municipio).	Plan Especial del Centro Histórico. Cofinanciado.		Plan Especial del Centro Histórico elaborado.	Cultura: Protección, conservación y recuperación para el patrimonio	OFICINA DE TURISMO
6. Exposición y consolidación documental de la historia y de resultados de procesos culturales en beneficio de la ciencia, el conocimiento, la verdad, el arte y el territorio.	Publicación de investigaciones, obras literarias que resalten la ciencia y la cultura de nuestro pueblo.	Publicaciones especiales de ciencia y cultura producto de la investigación elaborada en y/o para Villa de Leyva.		Dos publicaciones y obras de especial significado para la ciencia y la cultura.	Cultura: Fomento artístico y cultural	OFICINA DE TURISMO